



MODELO ASO_5

| | |
|--|-------------------------|
| CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/031 | |
| RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/04/2022 | BOUC: 05/05/2022 |
| CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A | Nº DE PLAZAS: 1 |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO: Petrología y Geoquímica | |
| DEPARTAMENTO: Mineralogía y Petrología | |
| FACULTAD: CC. Geológicas | |
| PERFIL PROFESIONAL: Geólogo | |
| ACTIVIDAD DOCENTE: Cartografía Geológica II. Petrología Sedimentaria I y II | |

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

| Apellidos y Nombre | Puntuación Total |
|----------------------|------------------|
| Luengo Olmos, Javier | 8 |



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

| Experiencia profesional | |
|--|---|
| 1.- | (0-6 puntos) Se ha considerado el conjunto de méritos presentados por el candidato referentes a su experiencia profesional en los campos de Cartografía Geológica y Petrología Sedimentaria, así como la solvencia del candidato de forma global en estos dos campos. |
| 2.- | |
| 3.- | |
| 4.- | |
| 5.- | |
| 6.- | |
| Experiencia docente e investigadora | |
| 7.- | (0-3 puntos) Se ha valorado conjuntamente la participación en tareas docentes del candidato a lo largo de su trayectoria profesional, así como su participación en congresos, publicaciones, informes científico-técnicos y proyectos de investigación, y en asignaturas relacionadas con el área de Petrología Sedimentaria. |
| 8.- | |
| 9.- | |
| Otros méritos | |
| 10.- | (0-1 punto) Se ha valorado la participación del candidato en cursos y seminarios de formación, así como su labor de gestión, organización de congresos y jornadas. |
| 11.- | |
| 12.- | |

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

| Apellidos y nombre | Causa/s de exclusión |
|---------------------------|-----------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |



| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE MANUEL BUSTILLO REVUELTA
SECRETARIO M^a JOSEFA HERRERO FERNÁNDEZ
VOCAL MARÍA ESTHER SANZ MONTERO.
VOCAL CARLOS ROSSI NIETO.
VOCAL MARÍA JOSEFA VARAS MURIEL.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 21 de Junio de 2022

| | |
|-----------------------------------|--|
| EL/LA PRESIDENTE/A | EL/LA SECRETARIO/A |
| Firmado: MANUEL BUSTILLO REVUELTA | Firmado: M ^a JOSEFA HERRERO FERNÁNDEZ |

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21 JUNIO DE 2022



FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
Firmado: CARMEN SALOR CORRALIZA
PERSONAL